

NOTIFICACIÓN POR AVISO

AVISO No.0861

24 DE DICIEMBRE 2019

EMPRESAS PÚBLICAS DE ARMENIA ESP

Por el cual se notifica al señor(a) **INMOVILIARIA ALBERTO HURTADO SAS** De conformidad con lo establecido en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Acto administrativo a notificar: OFI.PQRDS 4179 DEL 16 DE DICIEMBRE 2019

Persona a notificar: INMOBILIARIA ALBERTO HURTADO SAS

Dirección de notificación usuario CRA 27 # 44 – 25 BARRIO LA PAVONA

Funcionario que expidió el acto: DIANA ZULUAGA ALVAREZ

Cargo: CONTRATISTA

Recursos que proceden: Recurso de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la Oficina de peticiones Quejas y Reclamos de empresas públicas de armenia E.S.P. advirtiendo al usuario que para recurrir deberán acreditar el pago de las sumas que no han sido objeto de reclamación de conformidad con el artículo 155 inciso 2 de la ley 142 de 1994

Se advierte, que la notificación se entiende surtida al finalizar el día siguiente al de entregado este aviso en el lugar de destino.

Atentamente,

MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL

Técnico administrativo

Dirección Comercial

Armenia, 24 DE DICIEMBRE de 2019

Señora:
INMOBILIARIA ALBERTO HURTADO SAS
CRA 27 # 44 – 25 BARRIO LA PAVONA
Correo: lorenita2575@gmail.com
Armenia, Quindío.

ASUNTO: Notificación por Aviso OFI.PQRDS 4179 del 16 DE DICIEMBRE 2019

Cordial Saludo,

Adjunto encontrará la notificación por aviso No 0861 correspondiente RES.PQRDS 4179 del 16 DE DICIEMBRE 2019. **“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA PETICIÓN MATRICULA 139248”**.

Lo anterior en cumplimiento de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en relación con la notificación por aviso.

Atentamente,

MICHEL VALLEJO ARISTIZABAL
Técnico administrativo
Dirección Comercial

OFICIO PQRDS – 4179

Armenia, 16 de Diciembre 2019

Señores:

INMOBILIARIA ALBERTO HURATDO SAS

CRA 27 # 44 – 25 BARRIO LA PAVONA

Correo: lorenita2575@gmail.com

L.C

Asunto: Ref.: Respuesta **PETICION 2221**

Cordial Saludo,

Atendiendo su petición electrónica, radicada en esta entidad el día 05 de Diciembre de 2019, referente a que el vigilante del conjunto le entregó el recibo de EPA el 3 de diciembre, lo canceló el día 5 de diciembre en la mañana y le avisaron que le suspenderían el servicio, le informó al vigilante que dejaba el recibo pegado a la puerta del apartamento para que no le suspendieran el agua y el contratista ni siquiera lo revisó, cortó el servicio, lo cual le parece de mala fe, siendo la primera vez que se demora y no fue por su causa. Por ende, solicita que le reconecten de inmediato.

Me permito manifestarle que respecto de la reconexión del servicio de agua de la **Matrícula 139248**, fue ordenada el 6 de diciembre de 2019 a las 8:19 am y se ejecutó la reconexión en terreno el día 7 de diciembre de 2019 a las 11:02 am lo que quiere decir que a la fecha del 9 de diciembre el predio ya contaba con la prestación del servicio de acuerdo al sistema y según respuesta mediante **OFICIO PQRDS 4032** del 11 de Diciembre de 2019, mediante la cual se ordenó descontar el valor por concepto de suspensión.

Que se recomienda a la usuaria estar pendiente de la recepción del recibo los últimos días de cada mes, con fin de que pueda realizar el pago oportuno del servicio y de esta manera evitar que se presenten situaciones como la expuesta en esta solicitud. **Matrícula 139248.**

De esta forma damos por tramitada la solicitud. Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida.

Para EPA LA EMPRESA DE TODOS es importante poder recibir y aclarar sus inquietudes y reclamos; pues de esta manera nos brinda la oportunidad de mejorar y corregir procedimientos que nos permitan ofrecer un mejor servicio.

Frente a la presente, proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación que deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación, ante la oficina de Peticiones quejas y reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Atentamente,



DIANA ZULUAGA ÁLVAREZ

Abogada Contratista

Dirección Comercial

NOTIFICACIÓN PERSONAL

Hoy _____, siendo las _____, se hizo presente ante este despacho el señor(a) _____ identificado(a) con cédula de ciudadanía No. _____ de _____, con el fin de notificarse del OFICIO **PQRDS 4179 del 16 de Diciembre de 2019**, haciéndosele saber que proceden los recursos de Reposición y en subsidio el de Apelación, que deberán interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación ante el jefe de la oficina de Peticiones, Quejas y Reclamos de Empresas Públicas de Armenia E.S.P.

Notificado (a)

Notificador (a)